

Registro Nº 473

En Quintero a 09 de Abril de 2014, y en conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418, del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art 6º, 7º y 8º. Procedo a inscribir en el Registro Público bajo el Nº 473, a la Organización Comunitaria de carácter funcional denominado "**JUNTA DE ADELANTO VILLA LOS ANDES**" de la comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vª Región

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 05 de Abril de 2014.

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica se indica a continuación:

Presidente: Sergio Ruiz Bahamondes.
C.I: 08.521.353-9.
Domicilio: Camino Costero Nº 1802 Loncura
Fono: 82275756.

Presidente: Jerónimo Gilberto Rodríguez.
C.I: 122.485.442-9
Domicilio: Camino Loncura Nº 1802 Loncura.
Fono: 89808404.

Procedo a su inscripción de conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95